DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/3	El Pleno

JUAN JOSE ESPADAS GUEROLA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:
Ordinaria

Fecha y hora:
22 de julio de 2025 a las 20:30

Lugar:
Salon de Plenos del Ayuntamiento

Participación a distancia:

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior, ordinaria de 20 de mayo de 2025
2. Aprobación del Plan de Gestión Ética de Colonias Felinas de Campo de Mirra
3. Determinación de las fiestas locales para el año 2026
4. Cuenta general del ejercicio económico de 2024
5. Aprobación de la modificación de créditos nº 08/2025 por suplemento de crédito financiado con mayores previsiones de ingreso

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

6. Dación de cuenta de las resoluciones de Alcaldía e información sobre las mismas

JUAN JOSE ESPADAS GUEROLA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: [redacted]
HASH: 11d10[redacted]

DECRETO
Número: 2025-0226
Fecha: 16/07/2025
Documento adaptado electrónicamente para ser publicado
Cód. Validación: [redacted]7C
Verificación: ht[redacted]s/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2
[redacted]

7. Dación de cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio económico de 2024

8. Dación de cuenta del grado de cumplimiento de las inversiones financieramente sostenibles financiadas por la Diputación de Alicante

9. Informe resumen anual de control interno del ejercicio de 2024, dación de cuenta al Pleno

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

10. Ruegos

11. Preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento adaptado electrónicamente para ser publicado
DECRETO
Número: 2025-0226
Fecha: 16/07/2025
Cód. Validación: [redacted]
Verificación: https://
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2
[redacted]